

**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA
CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE
LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE LA PINTANA**

En Santiago, siendo las 15:00 horas del 12 de julio de 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.2 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de **SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LA PINTANA, AÑO 2016**, referido a "Consultas aclaratorias a los Oferentes" donde se señala que: *"La Comisión de Evaluación, de estimarlo necesario, podrá efectuar consultas a uno o más Oferentes para aclarar puntos específicos de las respectivas Ofertas. Tales consultas, plazos y sus respectivas respuestas serán puestas en conocimiento de todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a estas facultades de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1) AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A:

1. Se solicita aclarar cuál es el o los modelos de tablero que oferta y el grado IP de cada uno de ellos.
2. Se solicita aclarar si la garantía de vida útil de productos incluida en su oferta, donde se refiere a reloj horario, en realidad quiere decir reloj astronómico.
3. Se solicita aclarar si su oferta compromete para su ejecución al menos dos vehículos livianos tracción simple, uno para la Supervisión, y otro con capacidad mínima para cuatro (4) ocupantes disponible en obras, los que tienen una antigüedad no mayor a tres (3) años.

2) ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS LTDA:

1. Se solicita aclarar cuál es el o los modelos de tablero que oferta y el grado IP de cada uno de ellos.
2. Se solicita aclarar si el Certificado de Garantía N° 310501/16 incluida en su oferta, donde se refiere a reloj horario, en realidad quiere decir reloj astronómico.
3. Se solicita aclarar si su oferta compromete para su ejecución al menos dos vehículos livianos tracción simple, uno para la Supervisión, y otro con capacidad mínima para cuatro (4) ocupantes disponible en obras, los que tienen una antigüedad no mayor a tres (3) años.
4. Se solicita aclarar si su oferta compromete para su ejecución al menos un camión hidro-elevador, con altura de alcance mínimo de diez (10) metros, el que tiene una antigüedad no mayor a cuatro (4) años. Equipado con escalera telescópica de fibra de vidrio con altura de alcance de ocho (8) metros.

3) ELECNOR CHILE S.A.:

1. Se solicita aclarar si el o los modelos de driver ofertados permiten la regulación de la potencia entre 0-100% o 10-100% de la potencia nominal.
2. Se solicita aclarar cuál es el factor de degradación (FD) de cada modelo de luminaria ofertado.
3. Se solicita aclarar cuáles son los archivos fotométricos y los archivos de simulación DIALUX (.dlx) que utiliza para determinar los niveles lumínicos para los casos base.

4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.:

1. Se solicita aclarar cuál es el factor de degradación (FD) de cada modelo de luminaria ofertado.
2. Se solicita aclarar cuáles son los archivos de simulación DIALUX (.dlx) que utiliza para determinar los niveles lumínicos para los casos base.
3. Se solicita aclarar si el certificado de garantía incluido en su oferta cubre fallas por instalación/montaje.
4. Se solicita aclarar si su oferta compromete que el Supervisor encargado de obra, incluido en el Equipo Evaluable, estará a tiempo completo dedicado a la obra.
5. Se solicita aclarar si su oferta compromete para su ejecución al menos un camión hidro-elevador, con altura de alcance mínimo de diez (10) metros, el que tiene una antigüedad no mayor a cuatro (4) años. Equipado con escalera telescópica de fibra de vidrio con altura de alcance de ocho (8) metros.

5) CHILECTRA S.A.:

1. Se solicita aclarar cuál es la garantía que otorga el **oferente** y si esta cumple con: garantizar la vida útil estimada para el sistema de Luminarias, por un plazo no inferior al indicado en el numeral 13.4 de las Bases Administrativas, incluyendo la Luminaria, el módulo LED y el Driver; y empezar a regir desde la fecha de Recepción Definitiva de las Obras, cubriendo al menos fallas debidas a defectos de fábrica y de instalación por parte del Contratista.

6) CAM CHILE S.A.:

1. Se solicita aclarar cuál es la cantidad de Luminarias total ofertada por cada tipo (modelo y potencia) de Luminaria ofertada y por tipo de Driver/Balasto. Responder utilizando la tabla a continuación:

Modelo	Modelo driver	Cantidad luminarias

2. Se solicita aclarar cuál es el factor de degradación (FD) de cada modelo de luminaria ofertado.
3. Se solicita aclarar cuál es el sistema de encendido ofertado para el proyecto, si es mediante reloj astronómico o fotocelda por circuito. Considerar una única solución de control de encendido (reloj astronómico o fotocelda) para todo el Proyecto. En el caso en que las Luminarias estén conectadas directamente a la red, deben instalarse fotoceldas individuales para cada Luminaria.
4. Se solicita aclarar si su oferta compromete para su ejecución al menos un camión hidro-elevador, con altura de alcance mínimo de diez (10) metros, el que tiene una antigüedad no mayor a cuatro (4) años. Equipado con escalera telescópica de fibra de vidrio con altura de alcance de ocho (8) metros.

7) TECNORED S.A.:

1. Se solicita aclarar cuál es la cantidad de Luminarias total ofertada por cada tipo (modelo y potencia) de Luminaria ofertada y por tipo de Driver/Balasto. Responder utilizando la tabla a continuación:

Modelo	Modelo driver	Cantidad luminarias

2. Se solicita aclarar cuál es la potencia actual instalada, la potencia proyectada, la reducción en potencia instalada (%) y la reducción en consumo de energía, de acuerdo al formato del ANEXO 10 numero 4.
3. Se solicita aclarar cuál es el o los modelos de tablero que oferta y el grado IP de cada uno de ellos.
4. Se solicita aclarar si la garantía que otorga el **oferente** empieza a regir desde la fecha de Recepción Definitiva de las Obras, cubriendo al menos fallas debidas a defectos de fábrica y de instalación por parte del Contratista.
5. Se solicita aclarar cuál es la copia de la licencia de instalador electricista clase A vigente del Supervisor encargado de obra, incluido en el Equipo Evaluable de su Propuesta Técnica.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día lunes 18 de Julio de 2016 hasta las 9:00 hrs. Todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado al correo electrónico apeficiente@acee.cl indicando en el asunto "La Pintana – [Nombre Oferente]" dentro del plazo establecido para tales efectos.

Se solicita que las aclaraciones sean debidamente acompañadas con todos los antecedentes requeridos por Bases para acreditar la información entregada por el Oferente.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta constituirá parte de la Oferta presentada al proceso de licitación para contratar el servicio de **"SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE LA PINTANA"**.

Suscriben la presente Acta don **DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **ROBERT SCHACHT WALL**, Ingeniero Civil Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **LUIS ANTONIO GONZALEZ YÁÑEZ**, Ingeniero Civil Electrónico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y don **ARMANDO PÉREZ PEREIRA**, Ingeniero Electricista, Ministerio de Energía.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 16:00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



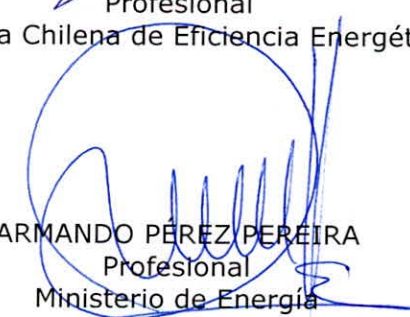
DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



LUIS ANTONIO GONZALEZ YÁÑEZ
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ROBERT SCHACHT WALL
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ARMANDO PÉREZ PEREIRA
Profesional
Ministerio de Energía